

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y Fecha: Barranquilla, 04 de Febrero de 2016	Organismo de Inspección: ASIK S.A.S.	Dictamen No. 05444
Nombre o razón social del propietario de la instalación: Ruta del Sol 2		
Nombre del proyecto: Ruta del Sol		
Dirección de la Instalación: Calle 39 No. 61 - 01, Barrio 11 de Noviembre, Santa Marta, Magdalena		
Tipo de Instalación:	Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>	Total Luminarias 8
Red de Alimentación:	Circuito Exclusivo <input checked="" type="checkbox"/> Uso General <input type="checkbox"/> Con sistema de medida de Energía: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Objeto de la instalación:	Parque <input type="checkbox"/> Vías <input checked="" type="checkbox"/>	Longitud total (m) <input type="checkbox"/> Área total (m <sup>2</sup> ) 5124,4
Cap. Instalada (kVA o kW) 3,2	Tensión (kV) 0,24	Año de terminación 2015
Personas Calificadas responsables de la instalación:		
Diseño: Ing. Juan Carlos Narváez Llinás	Mat. Prof. No. AT205 - 88612	
Interventoría (si lo hay) No aplica	Mat. Prof. No. No aplica	
Construcción Ing. Juan Carlos Narváez Llinás	Mat. Prof. No. AT205 - 88612	

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Memorias de cálculo	SI	SI		
2	Determinación de clases de iluminación	SI	SI		
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)	SI	SI		
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de Intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización).	SI	SI		
5	Validación de software de diseño	SI	SI		
6	Cálculo manual ( alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados )	SI	SI		
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI		
8	Factor de uniformidad longitudinal UL	NO			
	Relación de alrededores (SR)	NO			
	Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	SI		
	Coefficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI		
	Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	SI		
	Luminancia promedio (cd/m <sup>2</sup> )	NO			
	Factor de uniformidad general Uo	NO			
Incremento de umbral TI (%)	NO				
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	SI		
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI		
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	SI		
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	NO			
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coefficiente de uniformidad de iluminancias	SI	SI	
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	SI	
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)	NO			
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI		
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	NO			
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	SI		
18	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	SI	SI		
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI		
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI		

**Nota:** Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos

Esta inspección comprendió las instalaciones de alumbrado público para la Gorieta de la Ruta del Sol 2 ubicada en el barrio 11 de Noviembre en Santa Marta - Magdalena. Cualquier modificación a las instalaciones de iluminación posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETILAP. Esta inspección fue ejecutada el día 26 de enero de 2016.

RESULTADO: APROBADA  NO APROBADA

Responsables Dictamen:

Nombre y Firma Organismo de Inspección: Ing. Edwin Román Arbeláez - CL205 - 37815	Resolución de Acreditación: 15-OIN-022
Dirección Domicilio: Carrera 53 No. 55 - 57, Local 01	Teléfono: (5) 3855803
Nombre y Firma del Inspector: Ing. Nivaldo Bolaño Sánchez	Mat. Prof.: AT205 - 83258

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA ILUMINACION EXTERIOR Y ALUMBRADO PUBLICO F-C-07-01